



Riohacha, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RADICACIÓN 44-001-31-03-001-2018-00120-00.- proceso VERBAL - SIMULACIÓN seguido por JOSÉ ALBERTO FUENTES ACOSTA contra GASES DE LA GUAJIRA SA ESP.

Vista la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 02 de diciembre de 2021, elevada por el demandante, por ser procedente el Juzgado accederá a ella, en consecuencia,

DISPONE

1. ACÉPTESE la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial, elevada por el demandante.
2. FÍJESE como nueva fecha para para llevar a cabo la audiencia de inicial contemplada en el Art. 372 del Código General del Proceso, el día 16 de marzo del 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020
3. Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Código de verificación: **49fb846da1ae680cb2c114b8ab2355d2e5b1e7c1b722cbf249a6fecb56d7b1ee**

Documento generado en 02/12/2021 08:30:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>